

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6784 *HISPANIA CERÁMICA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Hispania Cerámica, S.A., a celebrar, en el domicilio del Notario D. José María Fuster Muñoz o quien lo sustituya, sito en la calle Cervantes, número 11, 3.º G, de Onda (Castellón), a las doce horas del día 28 de julio de 2016, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 29 de julio de 2016, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración, Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2015.

Segundo.- Modificación del Artículo 17 de los Estatutos Sociales, relativo a la estructura del Órgano de Administración, y modificación asimismo, dejándolos sin contenido, de los Artículos 18, 19 y 21 de los Estatutos Sociales, como consecuencia de la sustitución del Consejo de Administración, por el Administrador Único.

Tercero.- Ratificación del nombramiento de D. Salvador Galver Taus, como Administrador Único de la Sociedad, realizado en la Junta General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2015.

Cuarto.- Ratificación de la gestión llevada a cabo por el Administrador Único, D. Salvador Galver Taus, desde su nombramiento, en Junta General Extraordinaria del día 30 de noviembre de 2015, hasta la fecha presente.

Quinto.- Delegación para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

Se advierte a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social y pedir, a partir de esta convocatoria, la entrega o envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe emitido sobre la misma por el Órgano de Administración.

Se requerirá la asistencia de Notario para que levante acta de la Junta.

En Onda Castellón, 22 de junio de 2016.- El Administrador Único.

ID: A160040818-1